

LLAMAMIENTO A LA MUJER OBRERA A LA PRIMERA CONVENCIÓN DE MUJERES OBRERAS

SITUACION DE LA MUJER OBRERA

Nuestra clase obrera está formada de proletarios y proletarias. Sobre ellos a lo largo de más de 70 años se cierne la más negra sobre-explotación impuesta por el imperialismo y las clases dominantes.

José Carlos Mariátegui, síntesis del pensamiento del proletariado en nuestra Patria, prestó mucha atención al problema de la mujer obrera, por representar un torrente humano dentro de las filas del proletariado, clase dirigente de las luchas de nuestro pueblo. Mariátegui al sintetizar los problemas de la mujer obrera planteó que "Si las masas juveniles son tan cruelmente explotadas las mujeres proletarias sufren igual o peor explotación", esta afirmación que hiciera hoy mas que nunca adquiere trascendental vigencia.

La clase obrera en su conjunto y dentro de ésta la mujer obrera siente en carne propia que la sobreexplotación, aumenta día a día. La riqueza creada por obreros y obreras van a parar a manos del Estado y a manos de los capitalistas, exigiéndoles a ellos día a día mayor trabajo, generando así mayor aumento de la producción y por tanto mayor explotación de la fuerza de trabajo.

Hoy en día la jornada de trabajo de 8 horas, para las masas trabajadoras, en particular para las mujeres obreras es letra muerta, ya que en la práctica deben trabajar mas, según las nuevas disposiciones del gobierno. El Estado y los patronos se ponen de acuerdo para aumentar la jornada laboral, el horario corrido nos lo demuestra, así como la exigencia de rendimientos mínimos, trabajo al destajo principalmente en las fábricas de textiles y confecciones, sistemas de enganche y formas serviles de trabajo en las ladrilleras, el mismo aumento de la productividad apuntan a incrementar el aumento de la jornada de trabajo, por lo tanto nuestra sobreexplotación.

Frente al aumento de la jornada de trabajo, se encuentran los bajos salarios que percibe la mujer obrera, ya que su salario es hasta 1/3 menos que la de los obreros varones. Así hay salarios que fluctúan entre 70 y 80 soles, en las fábricas de dulces, caramelos, galletas, tiendas comerciales, tanto particulares como estatales, salones de belleza, esta situación se agudiza aún más con las trabajadoras domésticas y las obreras agrícolas,

La estabilidad laboral sólo respetada en teoría, ya que en la práctica están sujetos a cambios de turno, despidos intempestivos y a los abusos patronales, cierre de fábricas que están a la orden del día, como el caso de las Obreras de Confecciones Texoro, la situación de contratados, trabajadores eventuales es de rutina.

Los derechos y conquistas laborales están siendo negados, la nueva ley de jubilación, ha impuesto la ley de jubilación por edad. Así cuando las obreras lleguen a los 50 años, su trabajo será de 30 años o más. Recordemos que con la ley de jubilación anterior se exigía para las mujeres obreras 25 años de servicios.

El derecho de sindicalización de los obreros se respeta solo formalmente, apuntando a formar sindicatos paralelos y sometidos verticalmente, lo mismo que el derecho de huelga, que está siendo negado, caso concreto es el despido de trabajadores del S.S. del Perú, que por el hecho de plantear la huelga, han sido subrogados 49 trabajadores encontrándose entre ellas muchas mujeres. Hay un control permanente de las masas, con la consiguiente represión a los dirigentes sindicales.

Por otra parte el régimen apunta a corporativizar a las masas obreras, dentro de esto organiza a la mujer obrera, para contraponer hombres con mujeres desuniendo las fuerzas del pueblo, su-

mirla mas en la opresión y explotación, ejerciendo una sistemática de formación ideológica.

Frente a todo este tipo de opresión de clase, se suma el otro tipo de opresión, pues por la condición propia de mujeres en muchas fábricas sólo son admitidas obreras solteras, si dan indicios de ser madres son despedidas, si tienen niños carecen de guarderías infantiles, son víctimas de la ofensa moral parte de los patrones; después de todo este trabajo en los centros fabriles, tienen que ir a sus casas a cumplir con todas las tareas domésticas.

Bajo esta situación la mujer obrera, borrando diferencias de sexos han planteado sus luchas, tenemos su participación en las heroicas jornadas por la conquista de las 8 horas, contra el alza de precios y carestía en la década del 20, en los movimientos campesinos por la toma de tierras, en las luchas de Huanta y Ayacucho contra el decreto 006, en las luchas diarias dentro de los sindicatos y comités de damas.

NECESIDAD DE ORGANIZARSE

Es necesario comprender que las luchas de la mujer obrera, son parte de las luchas del pueblo y que sólo integrándose a las luchas obreras en su conjunto, irá participando en las luchas democráticas de nuestro pueblo, luchando al mismo tiempo por sus reivindicaciones propias.

La clase obrera en general y en particular las mujeres obreras tenemos que acudir al llamado de José Carlos Mariátegui, de forjar la UNIDAD PROLETARIA, uniendo al pueblo contra el régimen, que es el causante de todos nuestros problemas y contra aquellos que lo apoyan.

Todo el cúmulo de calamidades que pesa sobre la mujer explotada no puede resolverse sino, comprendiendo la tesis planteada por J.C. Mariátegui, sobre la emancipación de la mujer y pasando a la organización inmediata como parte del Movimiento Femenino Popular; movimiento que se construye sobre la base de obreras y campesinas bajo la dirección de la clase obrera. Así como también participar en las luchas conjuntas con los obreros a través de las secciones femeninas y comité de damas en los sindicatos.

NUESTRA I CONVENCION DE MUJERES OBRERAS guiada por el pensamiento de José Carlos Mariátegui que conduce las luchas de la mujer obrera y de toda la clase obrera, bajo el principio de lucha de clases, convoca a usted y a la organización que representa a la "I Convención de Mujeres Obreras", a realizar en Lima, los días 2,3 y 4 de Mayo del año en curso. Evento en el cual renovaremos nuestra solidaridad de clase, empuñaremos nuestra situación de explotadas como una bandera y fortaleceremos nuestra fe, que ya está templada y endurecida en nuestra lucha diaria como parte de la clase explotada.

¡Mujer obrera!, asistamos a nuestra I Convención, hablemos de nuestro problema, luchemos junto a nuestros hermanos trabajadores.

¡Vivan las luchas del proletariado!

¡Vivan las luchas de la Mujer Obrera!

¡Por una Línea de Clase en el Movimiento Femenino!

Nota.- La I Convención de Mujeres Obreras se llevará a cabo en el Centro Unión de Choferos, José Gálvez 1234 - Lince.

Para mayores informes acercarse al Jirón Moquegua 329 interior 201 - Lima de Lunes a Sábado, de 5 a 7 p.m.

Lima, Marzo de 1975.

LA COMISION ORGANIZADORA